

ACTA DE INSPECCIÓN

██████████, funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 11 de febrero de 2016 se ha personado en la delegación de Tarragona de ECA Entidad Colaboradora de la Administración S.L. Unipersonal, en ██████████ – ██████████, de Tarragona. Esta instalación dispone de autorización de modificación concedida por resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid en fecha 15.12.2015.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto la inspección previa a la puesta en marcha de la delegación de Tarragona de la instalación radioactiva.

La inspección fue recibida por ██████████, Director Técnico de ██████████ y supervisor, y por ██████████, Responsable del recinto de almacenamiento y operador, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación radiactiva IRA 1709 de ECA Entidad Colaboradora de la Administración S.L. Unipersonal tiene la sede central en la Comunidad de Madrid, en ██████████ ██████████, de Alcobendas (Madrid).-----
- La delegación de Tarragona está ubicada en una nave industrial, en el emplazamiento referido, y consiste en un espacio delimitado por un cerramiento metálico tipo reja donde se ubica un arcón de hormigón con tapa metálica y plomada para el almacenamiento de los gammágrafos. Tanto el cerramiento metálico como el arcón disponen de cerradura ██████████ por el responsable del recinto. -----

- La delegación está señalizada de acuerdo con el vigente Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y dispone de medios para establecer un acceso controlado. -----
- La delegación está autorizada para albergar un máximo de 3 equipos gammágrafos.-----
- Estaban disponibles los siguientes elementos de protección radiológica para actuar en caso de emergencia: un portafuentes, dos tejas plomadas, una pinza y una cizalla. También había un delantal y un collarín plomados. -----
- En el momento de la inspección había almacenado en el arcón un gammógrafo de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s D5430, con una fuente de Ir-192 con n/s 19311H y una actividad de 3,5 TBq (93,8 Ci) en fecha de referencia 13.05.2015 y una actividad de 0,26 TBq (7,2 Ci) el día de la inspección.-----
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente.-----
- Estaba disponible el certificado de fuente radiactiva encapsulada en forma especial con marca de aprobación USA/0335/S-96, rev. 10, válido hasta el 30.06.2017. -----
- La empresa [REDACTED] revisa periódicamente el equipo y realiza el control de hermeticidad de la fuente de Ir-192. La última revisión es de fecha 27.10.2015 y el último control de hermeticidad es de fecha 10.07.2015. Estaban disponibles los correspondientes informes.-----
- Estaba disponible el diario de operación del equipo. El diario de operación general está en la sede central de Madrid.-----
- Según se manifestó, la gestión de la hoja de inventario de la fuente radiactiva encapsulada de alta actividad se realiza en la sede central de la instalación radiactiva mediante la aplicación correspondiente en la sede electrónica del Consejo de Seguridad Nuclear. -----
- Estaba disponible un aval bancario de fecha 16.04.2014 para la gestión segura de las fuentes de alta actividad. -----
- Estaban disponibles 1 telemando de referencia TL-C20 y 3 juegos de 2 mangueras cada uno. Habían sido revisados por la [REDACTED] en fecha 01.09.2015. Estaba disponible el correspondiente certificado.-----
- Con el equipo presente en la instalación, almacenado en el arcón, la Inspección midió una tasa de dosis de 2,0 $\mu\text{Sv/h}$ en la parte superior del arcón con la tapa abierta, 0,5 $\mu\text{Sv/h}$ en la parte superior del arcón con la tapa cerrada, y 0,17 $\mu\text{Sv/h}$ en el lateral del

arcón. No se midieron tasas de dosis significativas en contacto con el cerramiento metálico.-----

- Tienen un protocolo para la realización del control de los niveles de radiación en la instalación cuando tienen los gammágrafos almacenados. -----
- Estaban disponibles los siguientes equipos portátiles para la detección y medida de los niveles de radiación: -----
 - o Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 37463, calibrado por el [REDACTED] el 16.10.2015. Dicho equipo está asignado a la Delegación. -----
 - o Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 37718, calibrado por el [REDACTED] el 23.09.2015. Dicho equipo está asignado al radiólogo. -----
 - o Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s 38136, calibrado por el [REDACTED] el 18.02.2015. Dicho equipo está asignado al ayudante.-----
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de lectura directa:-----
 - o Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s DM00929, calibrado por [REDACTED] el 19.02.2015. Dicho equipo está asignado al radiólogo. -----
 - o Uno de la marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y n/s DM003184, calibrado por el [REDACTED] el 19.02.2015. Dicho equipo está asignado al ayudante. -----
- Estaban disponibles los certificados de calibración de los equipos mencionados.-----
- Estaba disponible el procedimiento para la verificación anual de los equipos de detección y medida de la radiación. Los equipos eran de reciente adquisición y aún no s habían verificado. -----
- El supervisor de la instalación, [REDACTED], tiene su base de operaciones en la delegación de la instalación en Zaragoza. Dispone de dosimetría personal. -----
- Estaba disponible 1 licencia de operador vigente, a nombre de [REDACTED], radiólogo de la delegación.-----
- El trabajador de la delegación [REDACTED] es el ayudante del radiólogo. Recibió una formación inicial el 09.12.2015. -----
- El personal expuesto se sometía a la revisión médica preceptiva. Estaban disponibles los certificados de aptitud de dichas revisiones.-----

- Estaban disponibles 2 dosímetros personales y 1 de área en el recinto metálico. Tenían establecido un contrato con el [REDACTED] para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos mediante dosímetros de termoluminiscencia.-----
- Estaban disponibles los registros mensuales de las dosis recibidas por los trabajadores profesionalmente expuestos. Se mostró a la Inspección una copia del informe dosimétrico de octubre de 2015. -----
- El supervisor efectúa semestralmente inspecciones en obra a fin de comprobar la metodología de trabajo de los operadores de la instalación. -----
- Estaba disponible la planificación de los trabajos de gammagrafía con la estimación de dosis correspondiente. -----
- Según procedimiento interno, han establecido un límite de dosis diaria de los trabajadores de 80 μ Sv. -----
- En fecha 12.05.2014 habían realizado la sesión anual de formación a los trabajadores expuestos de la instalación sobre el Reglamento de Funcionamiento, el Plan de Emergencia y aspectos de transporte de los gammágrafos. Estaba disponible el programa y el registro de asistencia. -----
- En fecha 09.02.2016 habían realizado un simulacro de emergencia para las delegaciones de Barcelona y Tarragona. -----
- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación en situación normal y en caso de emergencia. -----
- Disponían de una consejera de seguridad en el transporte de mercancías peligrosas, [REDACTED] Estaban disponibles sus correspondientes certificados de formación y designación por parte de la empresa. -----
- Estaba disponible y vigente la póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. -----
- El operador [REDACTED] dispone del certificado de formación para el transporte de mercancías peligrosas clase 7 (carné ADR). -----
- En el traslado de los equipos llevan la documentación siguiente: carta de porte, instrucciones escritas según ADR y plan de emergencia.-----

Junto a los equipos llevan colimadores, el radiómetro, el dosímetro de lectura directa, el dosímetro personal TLD, cinta para balizar y una teja de plomo para emergencias. Para la estiba de los bultos se utilizan eslingas. -----

- Disponían de la señalización de los vehículos para el transporte de mercancías peligrosas clase 7 de acuerdo con la reglamentación vigente.-----
- Estaba disponible el certificado de aprobación de bulto de los gammágrafos [REDACTED] con marca de aprobación USA/9296/B(U)/S-96, rev. 8, válido hasta el 30.06.2016. -----
- Disponen de un registro de control de movimiento de equipos. -----
- Disponen de un registro de control de contaminación de vehículos. -----
- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 19 de febrero de 2016.

[REDACTED]

[REDACTED]

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de ECA Entidad Colaboradora de la Administración S.L. Unipersonal para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

[REDACTED]

26.02.2016